

El PRC tiende la mano al Gobierno para impulsar la Ley de Vivienda y pide al Estado protección jurídica que anime a los propietarios a facilitar “un mercado de alquiler accesible y estable”

Javier López apela a la “voluntad política y la colaboración” para afrontar un problema que “no puede esperar más”

Santander, 4 de octubre de 2024

El diputado y portavoz del PRC en materia de Fomento, Javier López Estrada, ha tendido hoy la mano al Gobierno de Cantabria para que “cumpla su compromiso” y presente el proyecto de Ley de Vivienda, al tiempo que ha instado a la Administración central a adoptar medidas urgentes con el fin de asegurar la protección jurídica de los propietarios y facilitar la creación de un mercado de alquiler “accesible y estable”.

“Éste es un problema que no puede esperar más, porque el acceso a una vivienda digna es esencial para el futuro de Cantabria”. Así lo ha manifestado López Estrada este viernes en una rueda de prensa en la que ha presentado la proposición no de ley que defenderá el próximo lunes en el Pleno del Parlamento, con el objetivo de impulsar “la voluntad política y la colaboración” para afrontar las dificultades que limitan el acceso a la vivienda, sobre todo a los jóvenes y los colectivos más vulnerables.

En este sentido, ha destacado el incremento que han experimentado los precios en el último año en Cantabria, con una subida del 8,5 por ciento que ha situado el coste por metro cuadrado en 1.695 euros, una cifra que se aproxima a los máximos históricos que se registraron en 2008.

En estas condiciones, los jóvenes cántabros “enfrentan enormes dificultades para independizarse”, ha destacado el diputado regionalista, quien ha asegurado que Cantabria registra una de las tasas más bajas a nivel nacional, dado que apenas el 13,9 por ciento de los menores de 30 años logra emanciparse, lo cual “no sólo afecta a su desarrollo personal, sino también a la retención de talento y a la competitividad frente a otras comunidades”.

Para resolver este problema ha considerado “clave” impulsar el mercado de alquiler, lo cual requiere garantizar la seguridad jurídica de los propietarios, mediante una intervención estatal que contribuya a ofrecer “un marco legal claro y estable” para proteger a los dueños de viviendas y fomentar la creación de un mercado accesible. “Hoy, muchos propietarios tienen dudas y temores que les disuaden de poner sus viviendas en alquiler, lo cual agrava la escasez de la oferta”, ha precisado.

Por ello, ha abogado por que el Gobierno de España adopte medidas concretas que agilicen los procesos judiciales relacionados con la ocupación ilegal y que ofrezcan garantías “tanto a inquilinos como a propietarios”.

En este sentido, López Estrada ha señalado que otras comunidades autónomas, como el País Vasco y Navarra, han implementado leyes que regulan el mercado del alquiler y propician esa seguridad y ha señalado que Cantabria “no puede permitirse el lujo de quedarse atrás”. “Necesitamos soluciones rápidas y eficaces”, ha apostillado.

Finalmente, ha recordado que el acceso a una vivienda adecuada es un derecho fundamental que contribuye a “la cohesión social y el desarrollo económico”, dado que es “la base para una vida estable”. “Sin vivienda, se genera precariedad, inseguridad y una grave sensación de falta de oportunidades, particularmente entre los jóvenes”, ha concluido.